

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21691 *FINANCIERA MADERERA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UTISA, TABLEROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.
AGLOMERADOS ECAR, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades, se hace público que, con fecha 6 de julio de 2012, las Juntas Generales Universales de Accionistas de las mencionadas sociedades o, en el caso de UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.U., su Socio Único, acordaron, por unanimidad, y de conformidad con el artículo 42 de la Ley 3/2009 mencionada, la absorción de las últimas por la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas.

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto Conjunto de Fusión aprobado y suscrito el 27 de junio de 2012 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, y al balance de fusión de cada una de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2011, y que fue aprobado de modo previo al acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santiago de Compostela, 10 de julio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración de Financiera Maderera, S.A., don José Carballo García. Secretario del Consejo de Administración de UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.U., don Carlos Torre Rodríguez. Secretaria del Consejo de Administración de Aglomerados Ecar, S.A., doña María Prado Nieto.

ID: A120052880-1